



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Centro Zonal Sibundoy



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONALPUTUMAYO
CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY**

Por orden de la Defensoría de Familia del Centro Zonal ICBF Sibundoy-Putumayo

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES: KAROL XIMENA MORENO HERNANDEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANI N° 1.032.367.946, EN CALIDAD DE MADRE Y AL SEÑOR DARWIN ANDRES MONCAYO DIAZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N 5.204.077 EN CALIDAD DE PADRE, DEL ADOLESCENTE **GERONIMO MONCAYO MORENO** IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD N° **1033097033**, CON EL FIN DE NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DE LA ADOLESCENTE CITADA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO, UBICADO EN LA CARRERA 12 NÚMERO 14-59 BARRIO FRAY BARTOLOME EN SIBUNDOY-PUTUMAYO-TELEFONO 0984260255, DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

UBICACIÓN DEL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE COLON – PUTUMAYO.


CAROLINA GOMEZ MONCAYO

DEFENSORA DE FAMILIA C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO

Fijado el: 11 de agosto de
2021

Desfijar el: 19 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial